



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Nora Noemí Domínguez Rubio - Reconoce servicios prestados

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Nora Noemí Domínguez Rubio como docente dictante del Curso de Doctorado "Escrituras en los bordes de la legibilidad contemporánea";

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que la Dra. Nora Noemí Domínguez Rubio, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que la Secretaria de Posgrado de la Facultad deja constancia que el referido seminario fue dictado por la Dra. Nora Noemí Domínguez Rubio en el periodo 5 de abril al 31 de mayo de 2022,

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Nora Noemí Domínguez Rubio como docente dictante del Curso de Doctorado "Escrituras en los bordes de la legibilidad contemporánea" durante el periodo 5 de abril al 31 de mayo de 2022, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Secretaria de Posgrado.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.